



Ayuntamiento
de Antequera



ACTA DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO OFERTADO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA COBERTURA DE VACANTE PRODUCIDA POR SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL ES SPERAC S.A.-

En Antequera, a 16 de enero de 2019 y con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Presidencia de fecha 21/12/2018, acerca de dar cobertura a la vacante producida por la situación de incapacidad temporal que presenta la titular del puesto auxiliar administrativo de Sperac S.A. y desempeño temporal de tareas de secretaria de Delegación, se reúnen en el edificio Municipal de San Luis los empleados públicos encargados para tal fin, José Manuel Castro Ranea y Rafael Morente Díaz, según descripción y requisitos establecidos en la Oferta Genérica presentada por la Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca S.A. (SPERAC .S.A.).

Presentados los candidatos a continuación relacionados con DNI:
25.319.386-C
38.432.236-H
28.913.721-F

Valorado conforme a lo dispuesto en el apartado tercero de la Resolución de Presidencia de fecha 21/12/2018, el procedimiento de valoración de los candidatos se realiza conforme a lo establecido en los apartados 7.-1 Méritos Profesionales y 7.-2 Formación, correspondiente a la bolsa de auxiliares administrativos aprobada por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera en fecha 15 de mayo de 2017 y publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en fecha 4 de julio de 2017 núm. 126, por lo que por unanimidad se acordó proponer al candidato/a con mayor puntuación de la lista que a continuación se relaciona:

DNI	PUNTOS MERITOS PROF.	PUNTOS FORMACION	TOTAL PUNTOS
25.319.386-C	3,313	0,40	3,713
38.432.236-H	0	0,30	0,30
28.913.721-F (1)	-----	-----	-----

(1) La titular del DNI 28.913.721-f queda excluida por rechazo, al argumentar que ha sido seleccionada para otro empleo.

Una vez expuesto el listado provisional de candidatos admitidos por orden de puntuación en el tablón de anuncios y en el tablón de la Web del Ayuntamiento de Antequera, y habiendo transcurridos el plazo de 5 días para su exposición pública y no habiendo alegaciones y/o reclamaciones algunas, este listado pasa a ser definitivo. Por consiguiente, se propone que el candidato a cubrir la plaza vacante sea la persona correspondiente al DNI 25.319.386-C.

Lo que se informa a los efectos oportunos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000CE0A600D7K8E5W1C1P9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL CASTRO RANEA-RESPONSABLE DE PERSONAL DEL AREA DE PROMOCION PARA EL EMPLEO - 16/01/2019
RAFAEL MORENTE DIAZ-DIRECTOR TECNICO DEL AREA DE PROMOCION PARA EL EMPLEO - 16/01/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/01/2019 10:13:56

DOCUMENTO: 20190843942

Fecha: 16/01/2019
Hora: 10:13

